

REDIEG S.A.

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

NOTA No. 1.- NORMA GENERAL

La compañía REDIEG S.A. con RUC 0991468188001 domicilio en la ciudad de Guayaquil, en Ciudadela Guayacanes, Manzana 233; solar 36; constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil Dr. Bolívar Peña Malta, el 6 de Octubre de 1998, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°. 98-2-1-1-0004957 del 23 de Octubre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Octubre de 1998. Su objeto social es: **Dedicarse a la construcción de toda clase de edificios, viviendas, centros comerciales, condominios, fábricas industriales, efectuar proyectos de desarrollo urbano o rural, diseño, planificación, supervisión, y fiscalización, contratación de cualquier clase obras civiles, como carreteras, puentes, aeropuertos, terminal terrestre, etc.**

El Capital Suscrito de la Compañía es de cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°. 02-G-IJ-0009432 del 11 de Diciembre de 2002 se aprobó la conversión del capital de la compañía de sucres a dólares, quedando el Capital suscrito en doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y Mediante resolución SC-07-GIJ-0007459 del 9 de Noviembre de 2007 se aprobó el aumento de capital a treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en treinta mil acciones de un dólar cada una. Según oficio circular SCVS.INC.DNICAI.2015.003 la Superintendencia de Compañías, declara disuelta la compañía, según causal prevista en el numeral 6 Art 361 de la Ley de Compañías. La Junta general de accionistas se reúne y decide solicitar la reactivación de la compañía. Según resolución 4257 de Julio 28 de 2016 la Superintendencia de Compañías, reactiva y aprueba aumento de capital de trece mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

NOTA 2.- BASES DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes.

NOTA 3.- PRESENTACION RAZONABLE Y POLITICAS CONTABLES

Los Estados financieros se presentan razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de nuestra entidad dando cumplimiento de la **NIIF para las PYMES**. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de

reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 3 Bases de elaboración de los estados financieros

POLITICAS CONTABLES

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja bancos.

b. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable representado por crédito a clientes

c. Impuestos corrientes

Básicamente impuestos fiscales en este caso por retenciones en la fuente

d. Propiedades planta y equipo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

Depreciaciones

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

La tasa de depreciación de la propiedad, maquinaria y equipos, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017, se detallan como sigue:

Maquinarias y equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%

e. Patrimonio

El patrimonio está formado por el capital social de la compañía que diciembre 31 de 2017 es de 30.000 dólares, Aportes para aumento de capital por 13.000 dólares. La Reserva Legal de acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales. Además de las pérdidas acumuladas y el resultado del ejercicio económico 2017

f. Ingresos

Ingresos por actividades ordinarias, registrados a valor razonable, aplicando cuando se realizan o devengan.

g. Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre la base del método del devengado. Se componen de gastos y otros costos directos que tienen que ver con el giro normal del negocio.


CPA Miriam Ortega Cruz
Reg. Contador 1702